

ETE-DI-GGAS-120-2023

21 de abril de 2023

SM/JR

Señor
Domiluis Domínguez
Director
Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
Ciudad

Asunto: Respuesta a la nota DEIA-023-2023, referente al Proyecto “**Construcción de Línea de Distribución Eléctrica para la Planta Potabilizadora Jose G. Rodriguez**” con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II.

Estimado Sr. Domínguez:

En respuesta a su Nota DEIA-023-2023 recibida en nuestras oficinas el 11 de abril de 2023 y basándonos en lo estipulado en el literal (b) del artículo 32 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, ya que el documento hace referencia a la “**Construcción de Línea de Distribución Eléctrica para la Planta Potabilizadora Jose G. Rodriguez**” le informamos lo siguiente:

El IDAAN deberá contar con el Acuerdo de Supervisión con ETESA, que se debe llevar a cabo entre ambas partes para las inspecciones de la obra dentro de la servidumbre de ETESA. Para lo anterior, el IDAAN debe presentar las notas en donde los propietarios, dueños de las fincas involucradas certifiquen la autorización y permiso para acceder hasta la servidumbre eléctrica.

El IDAAN debe asegurar que el diseño de la obra y la construcción, asegure prevenir, evitar y/o mitigar cualquier afectación dentro de la servidumbre, torres o la línea de transmisión del Sistema Interconectado Nacional; de suscitarse algún daño o afectación, el IDAAN se deberá hacer responsable.

Dicho lo anterior, los puntos adicionales que fueron mencionados mediante la nota ETE-DI-GGAS-301-2022 han sido subsanados.

Para cualquier consulta, agradecemos contactar al Ing. Jesús Bravo, al teléfono 501-3800 ext. 3622 y/o al correo electrónico jbravo@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m - a 3:30 p.m.

Atentamente,


Ing. Carlos Manuel Mosquera Castillo, Mgter

Gerente General


OR/RP/LH/VMEC/JB

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION TECNICA EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	S. J. Gómez
Fecha:	26/04/2023
Hora:	2:32 pm

Ave. Ricardo J. Alfaro, Edif. Sun Tower Mall, Piso 3 Tel. 501-3801 / 501-3802 •
Apartado Postal 0816-01552 • Panamá 5, Rep. de Panamá

